

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE EXCLUSIONES EN LA OFERTA DE TRABAJO O202301 – ENFERMERO/A**

Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivo
JIMÉNEZ MANCHEÑO	J. J.	***6584**	5
PELAYO MOLINA	J.	***7716**	1
TORRES CASTRO	A.	***7948**	1

Motivo	Descripción
1	No acreditar Diplomatura\Grado en Enfermería.
2	No acreditar manejo en la administración de radiofármacos por vía intravenosa (experiencia previa mínima de 1 mes).
3	No acreditar conocimiento y manejo de la realización de exploraciones radiodiagnósticos (PET-TAC) (experiencia previa mínima de 1 mes).
4	No acreditar conocimiento y manejo del procesado de imágenes de radiodiagnóstico (experiencia previa mínima de 1 mes).
5	No acreditar Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas. Ámbito: Medicina Nuclear.

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 10 de marzo de 2023.

Elsa Marina Álvarez González  
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu  
Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga